

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de Junta de Directores de CORPCELINA S.A.

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 1.998.

Durante el ejercicio informado, los administradores han dado cabal cumplimiento a las normas legales y estatutarias así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio. De igual modo han prestado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de las funciones de Comisario.

La correspondencia, libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de talonario, libro de acciones, y accionistas, comprobantes y libro de contabilidad, se llevan correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados y responde a las exigencias de seguridad.

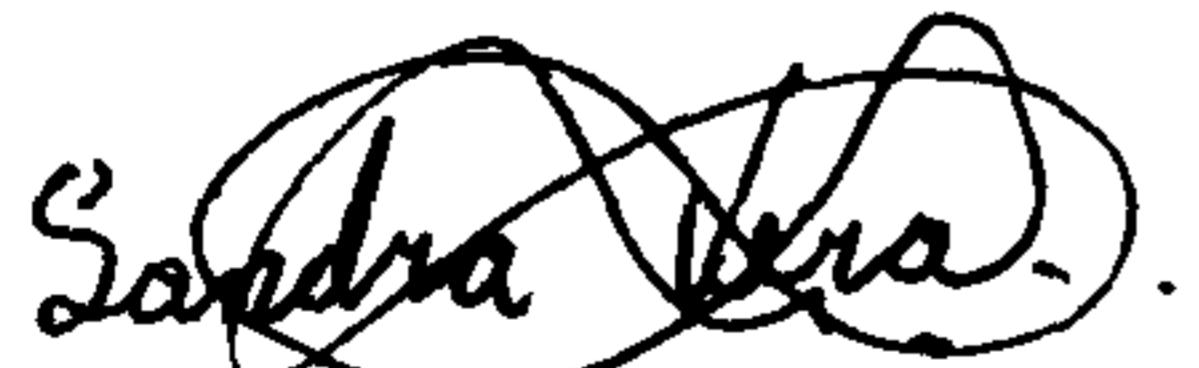
Las cifras presentadas en los estados financieros a Diciembre 31 de 1.998 corresponden y reflejan los registros en los libros de Contabilidad.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CORPCELINA S.A. al 31 de Diciembre de 1.998 de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y acordes con las leyes de la materia vigentes.

No se han omitido formalidades de forma o fondo en asuntos relativos a cumplimientos con la orden del día de Juntas de Accionistas y de Directorio.

Finalmente deseo agradecerles a ustedes por vuestra confianza y siempre a sus gratas órdenes.

Atentamente,



SANDRA VERA

